

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25486 *Resolución de 14 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0919	dólares USA.
1 euro =	154,80	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,408	coronas checas.
1 euro =	7,4566	coronas danesas.
1 euro =	0,85955	libras esterlinas.
1 euro =	379,43	forints húngaros.
1 euro =	4,3123	zlotys polacos.
1 euro =	4,9712	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1800	coronas suecas.
1 euro =	0,9490	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,5180	coronas noruegas.
1 euro =	31,6673	liras turcas.
1 euro =	1,6288	dólares australianos.
1 euro =	5,3349	reales brasileños.
1 euro =	1,4677	dólares canadienses.
1 euro =	7,7866	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5251	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16922,87	rupias indonesias.
1 euro =	4,0264	shekel israelí.
1 euro =	90,9930	rupias indias.
1 euro =	1412,66	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9001	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1019	ringgits malasios.
1 euro =	1,7603	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,852	pesos filipinos.
1 euro =	1,4527	dólares de Singapur.

1 euro =	38,146	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2693	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.